INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

TERCER TRIMESTRE AÑO 2022

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

IVAN ALFONSO MONTES SALGADO
Jefe Oficina Control Interno

Cartagena Distrito Turístico y Cultural

Septiembre 2022

INTRODUCCIÓN

Este informe corresponde al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, en lo corrido de la vigencia 2022, verificando que se cumpla lo establecido en el marco normativo las disposiciones establecidas sobre Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.

OBJETIVO DEL SEGUMIENTO

Efectuar seguimiento al cumplimiento normativo interno y externo en el marco del plan de Austeridad y Eficiencia del gasto Público; Verificar el comportamiento del consumo frente a las metas institucionales, los incrementos y/o ahorros e identificar aquellos hechos que llamaren la atención, para efectuar las recomendaciones a que haya lugar, las cuales serán presentadas en este informe.

MARCO NORMATIVO

- Decreto No. 1068 del 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.
- Decreto No. 1737 de 1998, Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- Decreto 984 de 2012, Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998
- Deserto No. 397 del 2022, Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
- Acuerdo No. 098 de 2021, Por el cual se adopta el Presupuesto del Distrito de Cartagena de Indias.
- Decreto No. 1377 del 2021, se liquida el presupuesto del Distrito de Cartagena de Indias
- Resolución No. 001 del 2022, Liquidación del Presupuesto de ingresos y gastos de la Contraloria Distrital de Cartagena para la vigencia 2022.

METODOLOGÍA

Para el presente informe se hizo necesario consultar la información puesta a disposición por la Dirección Administrativa y Financiera en temas como Recursos Administrativos y Financieros, Gestión Humana, Tesorería y Presupuesto de la Entidad. De acuerdo a las directrices de la Alta Dirección, este informe desde el año 2017 se realiza trimestralmente y su seguimiento es Mensualizado acogiendo lo dispuesto por el Decreto 1068/2015-Medidas de Austeridad del Gasto Público, Capítulo 1.

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

1. Planta De Personal (Nomina) y Contratación de Personal

La planta de global de personal de la Entidad, para el periodo enero a septiembre, presento el siguiente reporte:

Planta de Personal	2022	2021	Variación	
			Absoluta	%
Plan Autorizada (Acuerdo Distrital)	98	98	0	0,0
Planta Ocupada	98	95	3	3,16
Contratos	91	136	-45	-33,1

Fuente: Consulta SIA Observa https://siaobserva.auditoria.gov.co/cto_base_buscar.aspx

Para el tercer trimestre de la vigencia 2022, la planta de personal se encuentra al 100% de su ocupación.

Se celebraron 85 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión bajo la modalidad de contratación directa más 5 contratos de Mínima cuantía. Se incluye el contrato nro. 069-2022, el cual no fue ejecutado. Se registra una disminución del 33,1% frente al mismo periodo del año inmediatamente anterior.

2. Vacaciones

A 30 de septiembre del 2022, la Dirección Administrativa y Financiera reporta, que los gastos acumulados a corte tercer trimestre, en el rubro de vacaciones asciende a $228.854.262 y un saldo por ejecutar de $ 50.678.479.

3. Horas Extras

Rubro/Periodo	2022	2021	Variación	
			Absoluta	%
Horas Extras	0	0	0	0,00%

Fuente: Ejecución presupuestal 2021 a 2022

Para el periodo, no se concedieron gastos por este concepto.

4. Comisiones y Viáticos

Para el periodo enero – septiembre del 2022, se han reconocido viáticos y gastos de viaje en dos oportunidades, según el siguiente reporte presentado por la coordinación de Talento Humano:

- Mediante Resolución 184 del 7 de junio 2022, al Contralor Distrital
- Mediante Resolución 154 del 10 de mayo 2022, a cinco funcionarios:
- Ingrid Mastrodomenico Marzan, Profesional universitario.
- Oscar Aguirre Díaz, Técnico Operativo.
- Sandra Pareja Rico, Profesional Universitario.
- Alba Luz Soto Luna, técnico Operativo.
- Magaly De Castro Ramos, Auxiliar Administrativo.

Los gastos acumulados por concepto de viáticos y gastos de viaje a corte 30 de septiembre, ascienden a $17.872.023, lo que representa una disminución del 73%, en comparación con el mismo periodo del año inmediatamente anterior.

5. Servicios Públicos

Rubros/Periodo	Acumulado Tercer Trimestre 2022	Acumulado Tercer Trimestre 2021	Variación	
			Absoluta	Porcentual
Servicios Públicos	$49.125.765	$39.980.222	$9.145.543	23%

De acuerdo al reporte de la Dirección Administrativa y Financiera, para el periodo, se observa de manera general un aumento en el pago de los servicios públicos del 23%, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021.

6. Vehículos Oficiales

La Contraloria Distrital tiene en sus inventarios la existencia de dos vehículos de uso Oficial de los cuales, uno está en calidad de comodato por parte de la Alcaldía Mayor de Cartagena.

Para el periodo, se reporta la contratación para el suministro de combustibles de los vehículos de uso oficial según contrato Mínima Cuantía CDC-MC-002-2022 por valor de $10.000.000, que representa un ahorro del 33% en comparación del mismo periodo del año inmediatamente anterior.

A 30 de septiembre del 2022, el contrato presenta una ejecución del 40.19% según la siguiente relación de pagos:

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	ECCO101189	3/31/2022 5:04 AM (UTC -5 horas)	9/21/2022 12:00 AM (UTC -5 horas)	432,779 COP	432,779 COP	432,779 COP	Aprobado
Pago 002	ECCO105773	4/30/2022 5:07 AM (UTC -5 horas)	9/21/2022 12:00 AM (UTC -5 horas)	984,723 COP	984,723 COP	984,723 COP	Aprobado
Pago 003	ECCO110375	5/31/2022 5:10 AM (UTC -5 horas)	9/21/2022 12:00 AM (UTC -5 horas)	1,009,300 COP	1,009,300 COP	1,009,300 COP	Aprobado
Pago 004	ECCO115111	6/30/2022 5:14 AM (UTC -5 horas)	9/21/2022 12:00 AM (UTC -5 horas)	872,416 COP	872,416 COP	872,416 COP	Aprobado
Pago 005	ECCO119945	7/31/2022 5:17 AM (UTC -5 horas)	9/21/2022 12:00 AM (UTC -5 horas)	719,992 COP	719,992 COP	719,992 COP	Aprobado

Balance de pagos y Balance de entregas

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.3620542&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

RECOMENDACIONES

En el cumplimiento de la función de control preventivo en materia de Control Interno y con el fin de intervenir de manera preventiva para detectar y corregir las desviaciones en la gestión de la entidad que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos y comprometer el adecuado manejo de sus recursos. La Oficina Asesora de Control Interno, se permite recomendar:

- La Contraloria Distrital de Cartagena, debe formular un plan de Austeridad en el Gasto Publico para ejecutar en la vigencia 2022, acorde con las disposiciones de la Alcaldía Mayor de Cartagena.

Estas recomendaciones se hacen en concordancia a lo dispuesto en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, el cual fue modificado por el artículo 1 del Decreto 984 del 2012.

IVAN ALFONSO MONTES SALGADO
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Proyecto: Jairo Yánez Díaz
Auxiliar Administrativo (OACI)